

268410



E/10-1

268410

P A T E N T E de I N V E N C I O N

que por veinte años, se solicita, como propia y nueva a favor de don Mariano Laguna Sarmentero, de nacionalidad española y domiciliado en Adalia (Valladolid) que ha de recaer sobre NUEVO CILINDRO PARA TRILLAR PAJA.

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

El presente registro de patente de invencion tiene por objeto garantizar la explotacion exclusiva en todo el territorio Nacional Español, de un nuevo cilindro para trillar paja, conforme se describe a continuacion y se representa, en forma grafica, aunque a titulo exclusivo de ejemplo, en el plano adjunto.

5.

Se caracteriza este nuevo cilindro, para trillar paja, en que es acoplable facilmente a cualquier tractor, que por medio de su elevador hidraulico; lo soporta elevado, para su transporte, quedando asimismo de esta forma emplazado en el lugar requerido y para ello va dotado de las cartelas inferiores -1-.

10.



15.

La transmision del movimiento se verifica por medio de un cardan que toma la fuerza del tractor y la lleva a la mangueta -2- que forma el otro cardan. Esta está acoplada a un eje de una rueda dentada que actuando sobre otra mas pequeña o piñon -3- multiplica la velocidad del eje -4- sobre la que va unido el citado piñon.

20.

La operacion de trillado de paja se lleva a cabo del modo siguiente: La transmision -5- pone en marcha el elevador de cinta sin-fin -6- que introduce la paja larga en el tambor -7-. Este interiormente ofrece un aspecto estriado merced a los perfiles laminados (angulos) que le atraviesan longitudinalmente por toda su periferia -8-. Sobre el eje se coloca (a modo de camisa) el arbol del rotor trillador

25.

que ademas ofrece la novedad de ser recambiable por ser de dos clases, segun sea la paja del distinto material cereal a triturar. Uno es el de brazos articulados giratorios -9- ademas en el eje -10- (que sera paralelo al 4, otro es el otro rotor -11, que en vez de brazos lleva cadenas que a modo de latigos golpean sobre el borde de los angulos, con unas laminas que forman una hendidura en forma de Y (vease 12) Esta punta de latigo al golpear como queda dicho sobre el borde -8- produce el troceado en partes menudas de las pajas.

30.

35.

Las troneras -13- tienen por mision el facilitar la salida de los eventuales granos de cereal que atraviesan y que aun se conservasen entre la paja.

40.

Una canal concava -14) constituye un deposito que acumula los tronoz menudos de paja que una vez alli es aspirada por el centrifugo -15-. Este funciona por medio del mismo eje -4- al cual va enchavetada una

45.

26841



helice de cinco palas. Estas impulsan los fragmentos de paja por el tubo de salida -15- para su almacenamiento o ensacado.

50. La forma, dimensiones, materiales a emplear seran variables y todo aquello, que sea accesorio y secundario, - considerandose comprendida en la presente invencion, lo que no cambie, altere o modifique la esencialidad de la misma.

55. Los terminos en que queda redactada esta memoria, deben ser tomados, con caracter amplio y nunca en forma y sentido limitativos.

~~~~~

NOTA de REIVINDICACIONES.

60. Se reivindica, como de la propia y nueva invencion, a favor de don Mariano Laguna Sarmentero, por los terminos siguientes:

65. PRIMERO- Por un Nuevo cilindro para trillar paja, caracterizado porque es facilmente aceptable a cualquier tractor, que por medio de un elevador hidraulico, lo soporta elevado para su transporte quedando asimismo emplazado en el lugar requerido, mediante unas cartelas inferiores.

70. SEGUNDO- Por un Nuevo cilindro para trillar paja, caracterizado ademas por llevar rotores intercambiables trabajando con uno, el primero de brazo articulado y el segundo de brazo de cadena, de eslabon corriente, segun la variedad del cereal.

75. TERCERO- Por un nuevo cilindro para trillar paja, caracterizado porque en el rotor va ademas acoplada una pala, para colaborar con el centrifugo, al expelido de la paja trillada.

- cuatro -

268419



CUARTO : Por NUEVO CILINDRO PARA TRILLAR PAJA.

80.

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados.

85.

La presente memoria, consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprension del invento.

Madrid, a veinte de junio de mil novecientos sesenta y uno.

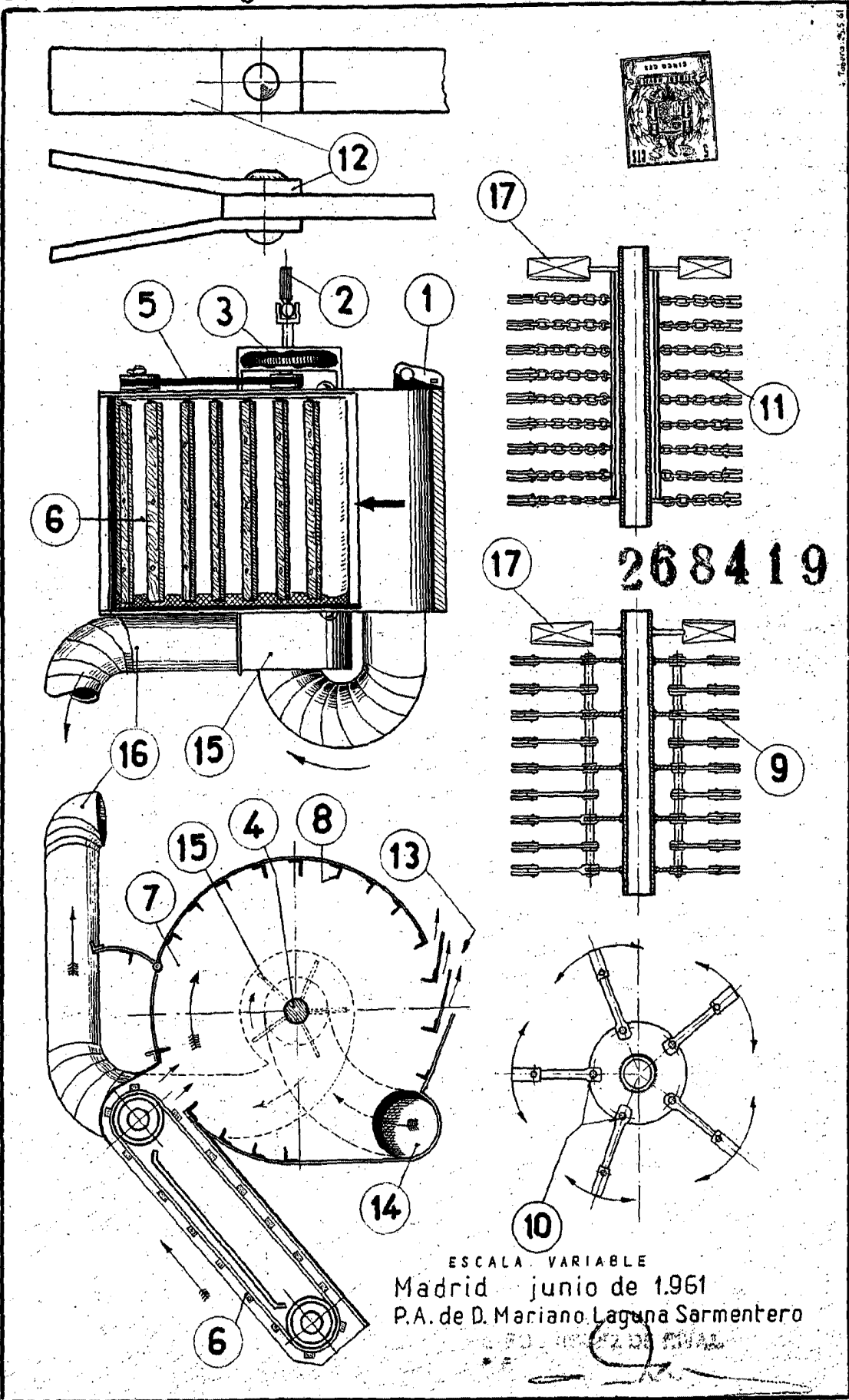
P.A. de don Mariano Laguna Sarmentero,

E. Rodriguez de Rivas,

por poder,

90.-

M/ND-1-Rev.



ESCALA VARIABLE  
Madrid junio de 1961  
P.A. de D. Mariano Laguna Sarmentero